

ROTTERDAM, Diciembre 7 de 1979.

CIRCULAR No.19 /

Ref. La reunión de Bruxellas y la situación económica del Partido.-

Estimado camarada:

Al informar a Uds. sobre las alternativas y decisiones de la reciente reunión de Bruxellas, (Circular No.18), premeditadamente omitimos referirnos al severo análisis que, en aquella oportunidad, se hizo, sobre la situación extremadamente crítica que el Partido enfrenta por virtual carencia de recursos financieros.

El problema fué oportunamente previsto por la Dirección. Alertamos sobre la situación que fatalmente deberíamos encarar, en la Circular No.2 de 10 de Mayo y entregamos instrucciones concretas en las circulares No.7, de 4 de Junio, No.13, de 12 de Septiembre, No.14 de 23 del mismo mes y en la No.15 de 19 de Octubre pasado.

En cada oportunidad hemos formulado sugerencias y transferido resoluciones de la Dirección, orientadas a encarar la emergencia que acentuadamente empezaba a amenazar la capacidad operativa del Partido. Sucesivamente hemos instruido a ese Secretariado sobre :

- La necesidad de regularizar la cotización de los militantes en términos de habilitar al Partido un ingreso básico de carácter permanente;
- La creación de una Secretaría específica encargada de planificar el esfuerzo del Partido en cada país para canalizar recursos externos;
- Iniciativas concretas, en el contexto de un esfuerzo extraordinario para superar los obstáculos que nos planteaba la coyuntura;
- La determinación de un aporte mínimo mensual a cada uno de los Secretariados cuyo destino específico sería el de sostener la estructura administrativa en el exterior, y finalmente
- La necesidad de dinamizar una campaña extraordinaria de finanzas, con asignación de metas por país, cuyo monto se destinaría exclusivamente a enfrentar las exigencias del trabajo en el interior.

La insistencia en el tema no ha estado determinada por un celo puramente burocrático. Han sido las limitaciones concretas, políticas y operativas, que la Dirección ha enfrentado en el curso de los últimos meses, las que la han alertado sobre las peligrosas consecuencias de la falencia invariable de recursos económicos. La situación ha alcanzado a límites que afectan la potencialidad política del Partido y sobre los cuales, definitivamente, los militantes deben adquirir conciencia.

Debemos insistir en lo ya dicho:

1.-El Partido no cuenta con apoyo externo. Su accionar, su presencia y hasta su supervivencia, dependen exclusivamente del esfuerzo de sus militantes;

2.-Las bases del Partido deben internalizar la realidad concreta de que, con la ecesión, perdió la poderosa estructura administrativa que dispensaba Berlín. No es que ésta se haya trasladado a otro lugar. Pura y simplemente desapareció. En Rotterdam, empezó a funcionar, para encarar la emergencia de la crisis, una estructura de reemplazo, limitada por la insuficiencia de recursos humanos y financieros. El trabajo de la modesta oficina en Holanda, no cubre las exigencias que el Partido formula dentro y fuera de Chile.

La reunión de Bruxellas consideró detenidamente la situación a que hemos llegado. La respuesta de los Secretariados a los requerimientos insistentemente formulados ha sido limitada y en la mayoría de los casos, nula. Tanto la Dirección del Partido, como los integrantes del Comité Ejecutivo de la Comisión para la Unidad del Partido y los miembros de la Secretaría Sindical, han entendido que la proyección al futuro de la actual situación compromete nuestra presencia, precisamente en instantes en que, agentes externos implementan una ofensiva vigorosa para negarla .

En ésta perspectiva ,y sin perjuicio de insistir en la plena validez y vigencia de las instrucciones anteriores, se acordó insistir en algunos aspectos y en reclamar la adopción de algunas iniciativas concretas:

1.-El Congreso y las cotizaciones.- La regularización del pago de las cotizaciones debe ser encarada y resuelta en el plazo más breve. Nada justifica el que los camaradas eludan el cumplimiento de una obligación política básica y hoy prioritaria. Desde ya ,anticipamos un criterio, que recoge una invariable práctica partidaria. Sólo tendrán representación en el Congreso y en las fases preparatorias de éste, aquellos militantes que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el Partido.

A contar desde ésta fecha, ese Secretariado debe hacer conciencia sobre una exigencia que el Reglamento del 24º Congreso recogerá en términos rigurosos. Los militantes deben ser oportunamente advertidos a fin de obviar situaciones de última hora y soluciones precipitadas.

2.-Obtención de "adopciones" de camaradas en Chile.- En Holanda ha sido posible implementar una iniciativa de significativas proyecciones. Organismos solidarios holandeses, partidos políticos, iglesias de signo diferente han comprometido un aporte regular a compatriotas que en Chile carecen de ingresos. La "adopción" de camaradas en Chile ha tenido hasta ahora un objetivo puramente humanitario. Pretendemos, que sin perder éste carácter, las que se obtengan en el futuro cumplan también una finalidad política. Se trata, en buenas cuentas, de financiar con una cantidad equivalente a US 200 (Dociientos dólares) a un cuadro del Partido en el interior, por un periodo no inferior a seis meses.

En el contexto de ésta iniciativa deberá ese Secretariado obtener la "adopción" de por los menos cinco camaradas. La idea debe implementarse en la perspectiva de satisfacer una necesidad humanitaria. Desde luego, ello corresponderá en cada caso a la estricta realidad. No obstante, cuando el interlocutor así lo permita, deberá plantearse el objetivo político de la petición.

3.-Invitaciones a camaradas del interior.- Uno de los problemas serios que hemos enfrentado en los meses pasado es el que dice relación con los contactos directos con el interior.

De hecho, el funcionamiento de una Dirección Unica ha estado limitado por la ausencia de una relación constante y sostenida. Los problemas que surgen tienden a prolongarse por la incomunicación de los segmentos interior y exterior de la Dirección.

Es factible utilizar el marco de relaciones de ese Secretariado a fin de gestionar y obtener invitaciones a camaradas dirigentes del Partido en Chile, a través de organizaciones solidarias, políticas o sindicales de ese país. Es deseable, que a la mayor brevedad puedan Uds. informarnos sobre las posibilidades que allí se dan para el año 1980.

4.-Aporte financiero a organizaciones sindicales y culturales en Chile.-

Deberá también ese Secretariado examinar las posibilidades para que determinadas instituciones de ese país "apadrinen" organizaciones sindicales y culturales que el Partido controla en Chile. La factibilidad de que

ésta iniciativa prospere ,nos permitirá avanzar en su concreción, señalando específica y oportunamente las organizaciones para las cuales estamos empeñados en obtener colaboración.

5.-Campaña de finanzas.- Sólo algunos países han entregado informaciones parciales sobre las iniciativas adoptadas en el marco de la campaña extraordinaria de finanzas que se está implementando de acuerdo a las instrucciones de la circular No.14 de 23 de Septiembre pasado. Antes del 15 de Enero ésta Dirección debe ser informada sobre los resultados obtenidos. Es urgente de otra parte, que ese Secretariado dé cumplimiento al pago de la cuota mensual determinada en la misma oportunidad. Esta dirección arrastra compromisos y enfrenta tareas que hacen impostergable la remisión de cualquier cantidad reunida hasta la fecha.

6.-Saludo de "Año Nuevo!"- Estamos remitiendo a Uds. por correo una cantidad prudencial de tarjetas con el saludo del Partido con ocasión de la iniciación de un nuevo año.

Estas tarjetas deben cumplir un doble objetivo:

a) Hacerlas llegar a camaradas o compatriotas del interior. Para ello ,deben ser distribuidas de inmediato a los núcleos a fin de que todos los militantes utilicen las direcciones que posean en Chile y las remitan como saludo personal, cuando así lo desearan, y b) Satisfacer necesidades locales. La tarjeta debe enviarse a las organizaciones solidarias, políticas y sindicales con las cuales el Partido mantiene relaciones y a las personas que colaboran con Uds.



Fraternemente

LUIS JEREZ RAMIREZ
Secretario de Organización
del C.C. del P.S. de Chile.

A los Secretarios Políticos del Partido en:

Arvelia	Holanda	Suecia
Austria	Hungría	URSS
Belgica	Italia	USA
Colombia	Luxemburgo	Yugoeslavia
Canadá	México	West-Berlín
Costa Rica	Noruega	Rumania
Cuba	Portugal	
Dinamarca	Polonia	
Ecuador	Perú	
España	Panamá	
Francia	RDA	
Finlandia	RFA	
Gran Bretaña	Suiza	